

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS EJECUTIVOS
LUBUVIR C.A., CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2017**

Riobamba, 23 de abril de 2018

Señores Accionistas:

Por medio del presente hago llegar un atento saludo a los señores accionistas de la compañía **SERVICIO DE TAXIS EJECUTIVOS LUBUVIR C.A.**, a la vez que pongo en su conocimiento mi informe de actividades del ejercicio económico 2017.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de control interno de la Compañía, vigiladas y revisadas por mí en calidad de Comisario, amparado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Las actividades económicas realizadas por la Compañía se hallan registradas en la contabilidad, basados en los asientos de diario, egresos e ingresos, conforme a la documentación existente. El Balance de Situación y el Balance de Resultados reflejan y reportan la realidad de las transacciones desarrolladas por la Compañía durante el año 2017.

Dentro de mis atribuciones se encuentra el de informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina mis atribuciones y obligaciones.

Hasta aquí mi informe referente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Atentamente,



John Asoguez Montero

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA